

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**51****COLLADO VILLALBA**

## LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: modificación clínica dental.

Titular: SAMOS Centros Sanitarios, S.L.

Emplazamiento: calle Real, número 56.

Número de expediente: Ges. Doc. 15.957/19.

Collado Villalba, a 6 de noviembre de 2019.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/2.111/20)

